



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00171 00
DEMANDANTE: GLORIA ROCÍO ROJAS VELÁSQUEZ
DEMANDADO: GLORIA ELENA GARCÍA Y SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se fija fecha para la realización de las audiencias del art. 77 y 80 del CTPSS, el 15 de septiembre de 2020 a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados nº 49 del 28 de julio de 2020.  Secretario
